

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 513/2016

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº expediente: M-1231/2007 (15/1142).
 Peticionario: Gonzalo Obrero Ortiz.
 Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 97,94 ha.
 Volumen anual (m³/año): 146.910.
 Caudal concesional (L/s): 14,69.

CAPTACIÓN:

Nº T.M.	Provincia	Procedencia Agua	Cauce	Acuífero	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Villafraña de Córdoba	Córdoba	Masa de agua Superficial	Guadalquivir, Río	-	360729 4201709
2	Villafraña de Córdoba	Córdoba	Masa de agua Subterránea	-	Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio	360793 4201794

Objeto de la modificación de características: Consiste en cambio de cultivo de herbáceos a olivar, cambio del sistema de riego de aspersión a goteo y ampliación de superficie de 53,28 hectáreas a 86,83 hectáreas con disminución de caudal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 22 de enero de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.